MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A.

ACTA No.- 001-2017

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A.

En la ciudad de Quito, el diez y siete de marzo de dos mil diez y siete, a las 17h00 en el local social de la Compañía, ubicado en la calle San José S/N y Psaje H, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la COMERCIALIZADORA MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A. encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, los accionistas renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2.- Conocimiento y resolución del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Preside la Junta Andrea Elizabeth Almeida Coba y actúa como secretario ad-hoc de la Junta Alex Izquierdo Bucheli.

PRIMER PUNTO.- Se cede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien da a conocer a los accionistas el Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que por la falta de actividad comercial se encuentra en cero (0).
Resolución: Los accionistas por estar de acuerdo, aprueban unanimemente los balances presentados.

SEGUNDO PUNTO.- Se cede al Gerente General de la Compañía, quien da a conocer a los accionistas su informe por la gestión desempeñada en la compañía por el ejercicio económico del año 2016 y que se adjunta a la presente acta.
Resolución: Los accionistas por estar de acuerdo, aprueban unanimemente el informe emitido por el Gerente.

TERCER PUNTO.- Se cede al Comisario de la Compañía, quien da a conocer a los accionistas su informe en base a la documetación revisada, exponiendo el correspondiente análisis, conclusión y recomendación.
Resolución: Los accionistas por estar de acuerdo, aprueban unanimemente el informe emitido por el Comisario.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 18h30.

Andrea Elizabeth Almeida Coba
Presidente de la Junta
Accionista

Juan Carlos Montoya Botero
Accionista

Dr. Mg. Alex Izquierdo Bucheli
Secretario Ad-hoc

MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A.

Quito, 16 de marzo de 2017

Señores Accionistas
COMERCIALIZADORA MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A.
Presente.

Asunto: Informe de Gerente General año 2016

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en conocimiento de la Junta de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A., la gestión realizada correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía y ley de la materia.

El presente informe está estructurado por las siguientes áreas:

ÁREA SOCIETARIA

Sobre las Juntas de Accionistas y lo establecido en ellas el estado es el siguiente:

AÑO	JUNTA ORDINARIA	JUNTA EXTRAORDINARIA	CONCEPTO	ESTADO
2016		001	Conocimiento de renuncia de Presidente y elección de nuevo presidente	Cumplido

ÁREA ECONÓMICA

Adjunto al presente, pongo en conocimiento el informes, balances y estados económicos del ejercicio económico desde la fecha de constitución de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2016, en los cuales se puede observar que la empresa no ha realizado movimiento financiero alguno, pues no inició formalmente ninguna actividad.

ÁREA LABORAL

Considerando que la compañía no desarrollo ninguna clase de actividad durante el período 2016, no fue necesaria la contratación de personal para que preste sus servicios.

MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Considerando que la compañía no desarrollo ninguna clase de actividad durante el período 2016, no fue necesaria la realización de ninguna actividad administrativa de la compañía

Es todo lo que puedo informar en mi calidad de Gerente General a la Junta General de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A.

Atentamente,

Juan Carlos Montoya Botero
Gerente General
COMERCIALIZADORA MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A.

Quito, 16 de marzo de 2017

Señores Accionistas
COMERCIALIZADORA MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A.
Presente. -

Asunto: Informe de Comisario año 2016

De mi consideración. -

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de la compañía COMERCIALIZADORA MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A., correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016.

Para elaborar el presente informe se han considerado los siguientes parámetros:

a) DOCUMENTACIÓN REVISADA

Se procedió a revisar los asientos contables de la compañía, así como los balances, los cuales se ajustan y cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados, así como las disposiciones legales vigentes.

Así mismo, se procedió a revisar las decisiones tomadas por la junta general de accionistas, por medio de la revisión de las actas de junta que se encuentran en los libros sociales de la compañía.

b) ANÁLISIS

Se considera que el manejo de la compañía, tanto en lo contable como en lo administrativo, se ha ajustado a las decisiones tomadas por la junta general de accionistas y la normativa legal vigente, por lo que las actuaciones realizadas se han enmarcado en los principios de la buena administración.

c) CONSCLUSIÓN

La compañía no ha incurrido en ninguna clase de inobservancia a principios y disposiciones estatutarias, reglamentarias ni legales. Las decisiones y actuaciones tomadas y ejecutadas por accionistas y administradores están sometidas a la legislación nacional vigente.

d) RECOMENDACIÓN

Inicar las actividades comerciales de la compañía, ya que desde la fecha de constitución, NO ha mantenido actividad.

Atentamente,

César Cabrera
Comisario
COMERCIALIZADORA MITATE ECUADOR ECUAMITATE S.A.